

deute de la Diputación provincial amonarándo á  
los Concejales habiendo de examinar esta conducta, que no  
ha hecho sin embargo salir de la normalidad á este  
Ayuntamiento para no faltár á la consideración mere-  
cida á la Diputación provincial; que se debió en una  
de las sesiones, en la que se leyó la última de dichas co-  
municaciones, del contenido de ésta, consiguiendo el sen-  
timiento de que un Murciano, que había pasado por  
el sitio de los Alcaldes, y que no ignoraba que desde la  
revolucion de mil ochocientos sesenta y ocho ningún  
Ayuntamiento había podido cumplir pagando el  
contingente provincial, cumpliése tal procedimiento con  
el actual Ayuntamiento que ha hecho esfuerzos gigau-  
tescos en favor de los pobres Asilados, y hasta ha ofrecido  
la quinta parte de sus ingresos; pero que no puede tomar-  
se en serio, el que la Diputación quiera cobrar cerca de  
dos millones de pesetas por débitos que los componentes  
actuales de esta corporacion no han causado; que pre-  
cisamente, por que esto no se puede cumplir, se califica  
ante el pueblo de transposos á los actuales Concejales, se  
les apremia y aun se les quiere embargar; y si no se ha  
realizado el embargo es por cuestion de detalle, pero no  
por la voluntad del Señor Riquelme; que apesar de esto,  
repite lo de anteriores sesiones: "la conducta de esta Cop-  
poracion ha sido la más franca", y había abrigado por  
su parte, la esperanza, de que el Señor Riquelme como  
caballero y hombre de honor, deshiciera el error y desan-  
dara el camino tortuoso recorrido, siguiendo el único  
posible, el que quizá á ésta hora está siguiendo el Señor  
Gobernador Civil; pero el Presidente de la Diputación,  
dice, no lo ha hecho así, pues no solo nos ha fastigiado con